

A tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria de los Reglamento de la Copa de Andalucía de Doma Clásica, Doma Adaptada, Ponis y Amazonas 2023, por el cual:

15.DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

15.1. Si en el transcurso del año, la RFHE realizase algún cambio en el reglamento nacional de esta disciplina o en cualquier otro reglamento que pudiese afectar a las normas de la competición que en el presente reglamento se reflejan, como cambios en las pruebas, galopes, edades de caballos, jinetes, etc. dicho cambio, será sometido a estudio por la Junta Directiva de la FAH para poder modificarlo en el presente reglamento, sin necesidad de tener que aprobarlo nuevamente por la Asamblea de la FAH.

Y dado que la RFHE ha procedido a modificar las reprises de la disciplina paralímpica, se procede a sustituir las reprises del Reglamento de la Copa de Andalucía de Doma Clásica, Doma Adaptada, Ponis y Amazonas 2023, estando en vigor las siguientes:

CATEGORÍA	EDAD	Niv	Galope	01/01 - 31/08	01/09 - 31/12
Grado I	Clasificación oficial	-	-	NOBEL A	INTER A
Grado II	Clasificación oficial	-	-	NOBEL A	INTER A
Grado III	Clasificación oficial	-	-	NOBEL A	INTER A
Grado IV	Clasificación oficial	-	-	NOBEL A	INTER A
Grado V	Clasificación oficial	-	-	NOBEL A	INTER A
Grado VI	Clasificación oficial	-	-	NOBEL A	INTER A